

Prólogo

En 1938, veintiún años después de la reunión en Querétaro del Congreso que redactó la Constitución Política de 1917, apareció el libro *Crónica del Constituyente*, escrito por Juan de Dios Bojórquez. Relato ameno acerca del punto culminante en el pacto social mexicano, cuerpo de doctrinas y prácticas legales que nos gobierna y revela el sentido de Nación de nuestro pueblo; expresión revolucionaria que manifiesta un anhelo de justicia social.

Venustiano Carranza expidió el 14 de septiembre de 1916 el siguiente decreto: “Se convoca al pueblo mexicano a elecciones de diputados al Congreso Constituyente, el que deberá reunirse en la ciudad de Querétaro, y quedar instalado el primero de diciembre del corriente año.” Debe advertirse que el Encargado del Poder Ejecutivo de la República no establecía como finalidad la elaboración de una nueva Constitución sino la reforma a la de 1857; sin embargo, el debate llevó a los constituyentes a crear un nuevo pensamiento: el liberalismo social, que reconoce la supremacía de los derechos de la colectividad sobre los del individuo y otorga al Estado el papel rector en las grandes transformaciones nacionales.

“Fuimos llegando —dice Bojórquez— a la antigua Academia de Bellas Artes de Querétaro, tímidos y reservados.” Poco a poco, con el método del diario, el escritor

VII

y periodista sonorenses relata la conformación del colegio electoral, el inicio de las sesiones, los primeros debates, la discusión de los artículos, las divisiones del Congreso y, por supuesto, el ambiente de la ciudad: “Ya se sabe que Querétaro es una ciudad levítica. Sus casas y sus árboles invitan a la meditación.” También nos habla de las ricas tortillas de harina, de la carne con chile, los frijoles con queso, el café estilo Sonora. Abundan las anécdotas, jocosas unas, iracundas otras. “Los mejores discursos fueron dichos por Múgica, Medina, Colunga, Cravioto y Rojas. . . Los más bohemios del Constituyente: Ancona Albertos, Ceballos Ciro B., Frausto, Silva Herrera, Von Versen, Manjarrez, Monzón y Victoria. . . dilapidábamos nuestra juventud y con ella hasta el último centavo.” Recuerda con entusiasmo la sentencia de Obregón: “Que se mutilen y sucumban los hombres por los principios, pero que no sucumban ni se mutilen los principios por los hombres.”

A lo largo del libro aparecen, una tras otra, las instituciones sociales, políticas y económicas que orientaron la vida en el México del siglo xx. Todo se discute: la división de poderes, el banco único de emisión, las nacionalidades, el poder judicial, la libertad municipal, el trabajo y la previsión social, y otros más. Los diputados son conscientes de su importancia, encarnan el sentido patrio al menos temporalmente.

“Ya estamos terminando la Constitución —escribió Bojórquez—. Faltan pocos artículos para aprobarse.” Página tras página narra lo acontecido en las asambleas hasta llegar a la última, la tarde del 31 de enero de 1917, cuando firmaron por orden alfabético la Constitución. Para ello emplearon la pluma con que se signó el Plan de Guadalupe. La Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917; Venustiano Carranza quiso sostener esa fecha histórica como el día de la Carta Magna.

VIII

La Crónica del Constituyente deja constancia de los hombres más lúcidos y de los principios fundamentales que tuvieron su origen en la Revolución Mexicana. Todos los que elaboraron nuestra Carta Magna han desaparecido, pero su espíritu, como el de la Ley que nos rige, permanece vivo entre nosotros.

ENRIQUE BURGOS
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro